

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2026



Establecimiento: Colegio Virginia Subercaseaux
Año: 2026

Fecha de elaboración	Fecha de revisión	Fecha de actualización
Marzo 2016	Abril - Mayo 2026	Mayo 2026

ÍNDICE

I	<u>Fundamentación</u>	3
II	<u>Objetivos</u>	6
III	<u>Antecedentes</u>	7
IV	<u>Directorio de Emergencias</u>	9
V	<u>Comité de Seguridad</u>	10
VI	<u>Diagnóstico de Riesgos y Recursos</u>	14
VIII	<u>Plan de Acción y Programa de Prevención de Riesgos</u>	18
IX	<u>Cronograma de Trabajo</u>	21
X	<u>Funciones Generales</u>	23
XI	Anexos	
	A. <u>Protocolo en Caso de Sismo</u>	33
	B. <u>Protocolo en Caso de Bomba</u>	37
	C. <u>Protocolo en Caso de Incendio</u>	40
	D. <u>Protocolo de Autocuidado</u>	44
XII	<u>Referencias Bibliográficas</u>	45

I. FUNDAMENTACIÓN

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) promueve, entre otros objetivos educativos, el autocuidado y la preservación del medioambiente. Buscamos fomentar la sensibilización y la toma de conciencia a través de actitudes y acciones de preocupación, ocupación, respeto y cuidado del entorno. Es en este contexto que el Colegio Virginia Subercaseaux ha desarrollado el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE), considerando el rol educativo que debemos desempeñar en la tarea preventiva y de autocuidado, además de abordar los posibles riesgos de origen natural y/o humano, para salvaguardar la integridad de los integrantes de nuestra comunidad.

Uno de los objetivos prioritarios de este plan es enseñar el valor de la prevención de riesgos y el autocuidado, con el fin de mantenerse a salvo en situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares. Además, busca implementar una organización interna que determine y establezca el funcionamiento del Comité de Seguridad. El PISE permite llevar a cabo todas las acciones necesarias para que la comunidad educativa conozca y comprenda la gran responsabilidad que implica el cuidado de la integridad física y moral de nuestros estudiantes. Asimismo, se espera que sean ellos quienes desarrollen y transmitan esta cultura de prevención a otros miembros de la comunidad.

Definiciones

Emergencia

Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un proceso normal de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, animal y/o daños a la propiedad.

Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad del mismo, ya sea en forma parcial o total.

Políticas de acción en caso de Emergencias

Están establecidas en el protocolo de procedimientos de Seguridad y Evacuación frente a sismos, bomba e incendio. En ellos se determinan los procedimientos de acción para cada uno de los responsables, encontrándose en los Anexos de este documento.

Tipo de Emergencias

Las emergencias las dividimos en 2 tipos, según su origen:	
Origen Humano	- Incendio. - Inundación (falla en la instalación, rotura cañería, falta de mantención, etc.). - Atentado terrorista o colocación de un artefacto explosivo.
Origen Natural	- Movimiento sísmico. - Aluviones. - Inundación (Por lluvia, temporal, etc.).

- **Riesgo:** Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales, y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.

El RIESGO se determina por la relación entre **amenaza, vulnerabilidad, y capacidad**.

- **Amenaza:** Factor externo de riesgo representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.

- **Vulnerabilidad:** Factor interno de riesgo de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. Se traduce en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir, y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

- **Capacidad:** Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo.

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD}}{\text{CAPACIDAD}}$$

Al aumentar las capacidades, el riesgo disminuye, pues son variables inversamente proporcionales. Al aumentar las capacidades, las comunidades educativas avanzan en la disminución de sus vulnerabilidades.

II. OBJETIVOS

a. OBJETIVOS GENERALES

1. Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso de que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a la comunidad un ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
3. Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencias en la que se recomienda utilizar la metodología ACCEDER (Alarma, comunicación, coordinación, evaluación, decisiones, evaluación, readecuación), considerando a su vez la recopilación de información a través de la metodología AIDEP (antecedentes, investigación, definición, evaluación, plan de seguridad).
4. Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
5. Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de esta.

III. ANTECEDENTES

Región	Provincia	Comuna
Metropolitana	Cordillera	Pirque
Nombre del Establecimiento	Colegio Virginia Subercaseaux.	
Modalidad	Diurna.	
Niveles	Párvulo, Enseñanza básica y media.	
Dirección	Avenida Virginia Subercaseaux 2690, Pirque.	
Sostenedor	Fundación Educacional Origen.	
Director	Roberto Miranda Orellana.	
Coordinador de Seguridad	Francisco Rojas Ríos.	
RBD	20474-9	
Página Web	https://www.colegiovirginiassubercaseaux.cl	

Matrícula Del Establecimiento Educacional al 07 de mayo de 2026													
Niveles de Enseñanza						Jornada Escolar							
Párvulo		Básica		Media		MAÑ		TAR		VES		COM	
9		161		69								X	
Número Docentes				Número Asistentes de la Educación				Número Total de Estudiantes					
F		M		F		M		F		M			
20		5		8		1		108		131			
Párvulo													
NT1 (Prekínder)						NT2 (Kínder)							
F			M			F			M				
4			1			3			1				
Básica													
1°		2°		3°		4°		5°		6°			
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
5	10	6	10	8	10	6	15	15	11	14	11		
Media													
7°		8°		I°		II°		III°		IV°			
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
11	9	8	12	7	11	11	8	5	10	5	13		

IV. Directorio de Emergencia

	Nombre de contacto		Contacto
Director	Roberto Miranda Orellana		+56 9 30307117
Coordinador de Seguridad	Francisco Rojas Ríos		+ 56 9 30363314
Institución	Tipo	Número	Dirección
Ambulancia Pirque	Primeros auxilios	22 3858578	Virginia Subercaseaux 385, Pirque.
CESFAM Balmaceda		22 3858581	
		22 3558574	
Consultorio El Principal		22 3858686	Camino La Alameda s/n, sector El Principal, Pirque
Cituc	Emergencias toxicológicas y químicas	22 6353800	Libertador Bernardo O’Higgins 340, Santiago
Bomberos	Incendio/rescate	22 8729139	Pje. Ossandón 040, Pirque
		132	
Carabineros	65 Comisaría Pirque	22 9226280	Concha y Toro 02603, Pirque
	Plan cuadrante	99291900	

V. COMITÉ DE SEGURIDAD

El Comité de Seguridad es el organismo que tendrá la función de coordinar las acciones integrales para la seguridad de la comunidad educativa.

La misión del Comité de Seguridad es coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, con el objetivo de lograr una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, para lograr la construcción de una sociedad resiliente, más segura, y mejor preparada frente a diversas amenazas.

Es responsabilidad del Director del establecimiento conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar, por lo tanto, debe informar a la comunidad educativa sobre el propósito de aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar y la forma en que será abordada esta tarea.

El Comité de Seguridad cumple su función a través de tres líneas fundamentales de acción:

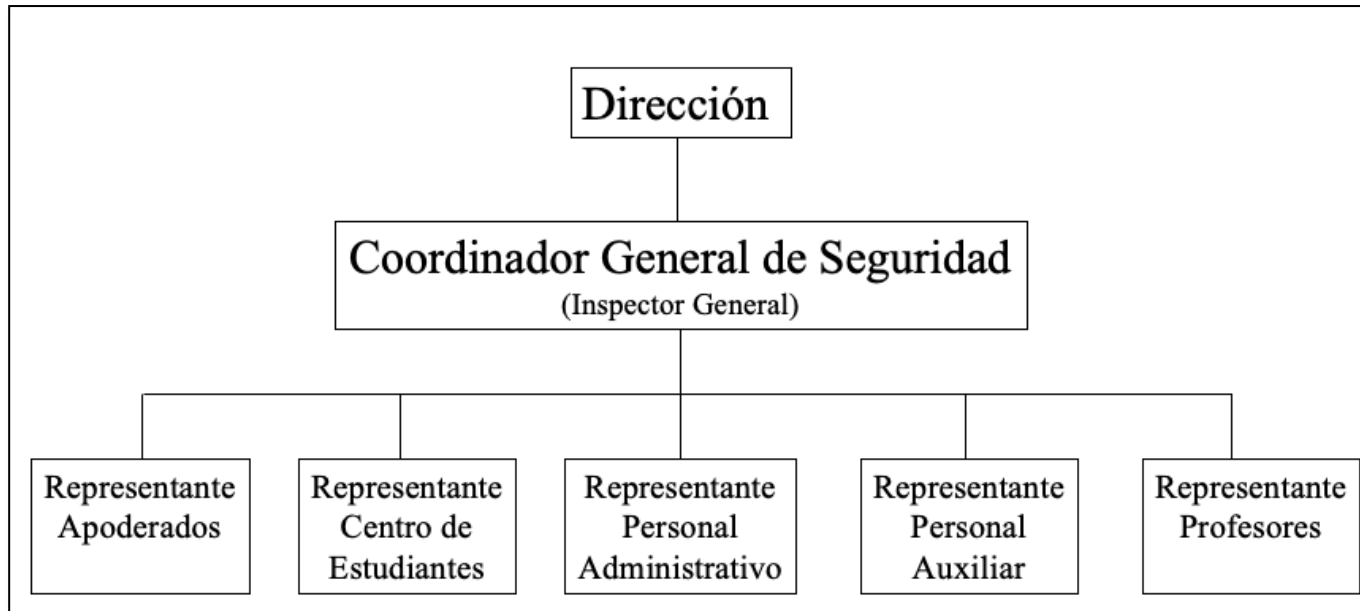
1.	Recabando información actualizada y detallada (riesgos y recursos) para analizarla y generar acciones preventivas.
2.	Diseñando y actualizando continuamente el PISE y programando ejercicios periódicos de los planes de respuesta o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
3.	Diseñando y ejecutando programas de trabajo que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

El jefe de emergencias (coordinador General de Seguridad o Coordinador PISE) es el Inspector General y es la persona encargada de la seguridad escolar del establecimiento. El jefe de emergencias debe permitir un trabajo armónico en función del objetivo común: “Seguridad y Prevención.” Así mismo, debe garantizar que los integrantes del comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, debe valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas, y mantener al día los registros, documentos, y actas que genere el Comité. Además, debe tener permanente contacto oficial con los representantes del profesorado, alumnos, padres y apoderados y asistentes de la educación, quienes deben aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa que representan, así como cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité, para finalmente proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

El Comité, con el apoyo de toda la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos. El objetivo es lograr una visión completa de lo que puede ocurrir, cómo evitar que ello ocurra, o bien que, al no ser evitable, como por ejemplo un sismo, éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar.

Constitución del Comité Escolar de Seguridad	
Director	Roberto Miranda Orellana
Coordinador de Seguridad	Francisco Rojas Ríos
Fecha de constitución de comité	29 de abril 2026
Firma Director	

Nombre	Genero	Estamento, Profesión u oficio	Rol	Contacto
Roberto Miranda Orellana	M	Director	- Presidir y apoyar al comité y sus acciones.	direccion.academicacvs@gmail.com
Francisco Rojas Ríos	M	Coordinador de Seguridad	- Lograr que los y las integrantes del comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. - Valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas, - Mantener al día los registros, documentos, y actas que genere el Comité. - Tener permanente contacto oficial con los representantes del profesorado, alumnos, padres y apoderados y asistentes de la educación.	convivenciaescolarcvs@gmail.com
Gladys Pailla Villegas	F	Docente	- Aportar visión desde sus correspondientes roles. - Cumplir con acciones y tareas que acuerde el comité. - Proyectar y comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento en materia de Seguridad Escolar.	cvs.gladyspailla@gmail.com
Susana Cortés Ulloa	F	A. de la educación		bibliotecacvs2020@gmail.com
Patricia Bombal	F	Apoderada		pattybombal@gmail.com
Antonia Montiel Kraule	F	Estudiante		cvs.centroestudiantes@gmail.com
Ingrid Ramírez	F	Auxiliar		convivenciaescolar@gmail.com



VI. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

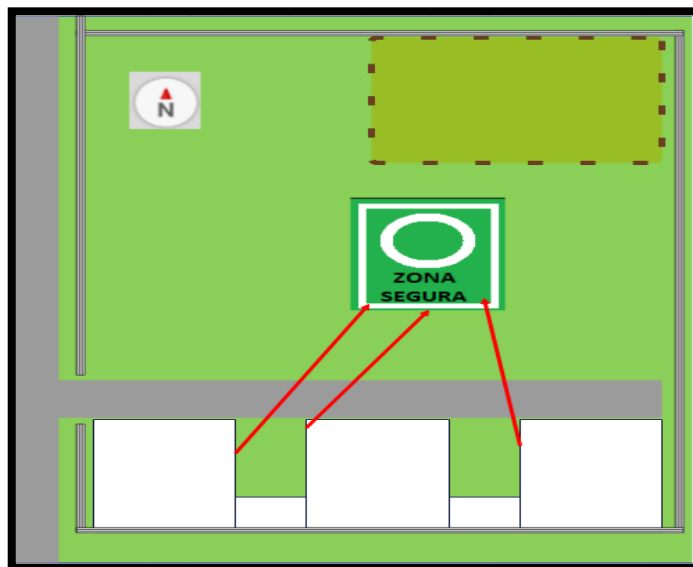
1. ANÁLISIS HISTÓRICO ¿Qué nos ha pasado?					
Fecha	Suceso	Daño a personas	Actuación	Daño a Infraestructura	Seguimiento
Junio 2022	Sobredosis de medicamentos	Sí	Solicitud de ambulancia. Primeros auxilios.	No	Reuniones con especialistas.
Septiembre 2023	Quemadura	Sí	Primeros auxilios Derivación a centro de salud.	No	Retiro de líquidos y estufas de salas.
Diciembre 2023	Caída de mesas (fatiga de material).	No	Se informa a encargada de mantención. Se retira el material.	Mesas dañadas.	Arreglo de bancas.
Agosto 2023	Pasillos inundados por lluvias (fatiga de material)	No	Suspensión de clases.	Techos.	Cambio de techumbres.
Octubre 2024	Caída de mesas de picnic (fatiga de material).	No	Se informa a encargada de mantención.	Mesas dañadas.	Arreglo de bancas.
Diciembre 2024	Caída de lámina de policarbonato de techo de enseñanza media.	No	Se informa a encargada de mantención. Se retira el material.	Techos	Reparación.
2. INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Qué podría pasar?					
Condiciones de riesgo (Amenazas, vulnerabilidades, capacidades)	Ubicación	Impacto Eventual		Encargado de solucionarlo	
Sismo de gran intensidad	Todo el colegio	- Colapso y destrucción de infraestructuras.		- Equipo Directivo, Coordinador de Seguridad, Equipo Docente al diseñar y aplicar políticas de prevención y actuación.	

Incendio	Patios, salas y oficinas	- Colapso y destrucción de infraestructuras.	- Encargada de Mantención al supervisar y subsanar deterioros de la infraestructura.
Viento extremo	Patios	- Desprendimiento de material. - Colapso de estructuras.	
Terreno irregular		- Accidentes (caídas, tropiezos).	
Apoderados que trabajan en centros de salud	Distintos niveles	- En reunión de apoderados realizará recomendaciones para prevención de brotes y enfermedades en época fría.	- Equipo Directivo, Coordinador de Seguridad, Equipo Docente al diseñar y aplicar políticas de prevención y actuación.
Apoderados que sean bomberos	Distintos niveles	- Realizar charlas a funcionarios y estudiantes sobre tipos de incendio, extintores y prevención de incendios, entre otras.	

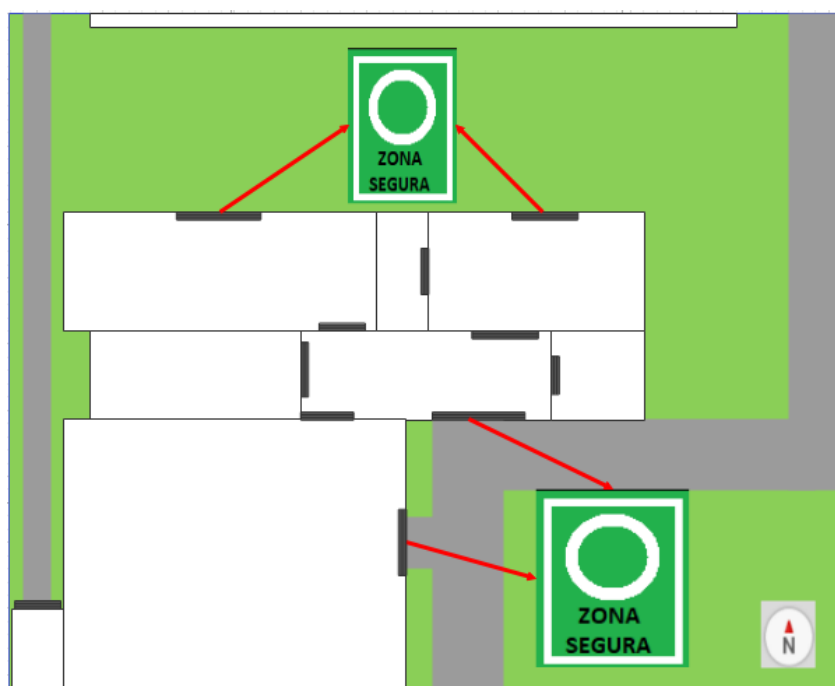
3. PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

Punto Crítico (Vulnerabilidad detectada)	Ubicación	Riesgo Bajo-medio-alto	Requiere recursos humanos, financieros, apoyo técnico, otros
Sismo de gran intensidad	Todo el colegio	Medio	- <i>Recursos humanos:</i> Diseño y aplicación de estrategias de prevención y actuación. - <i>Recursos Financieros:</i> Mantención y subsanación de problemas estructurales y publicidad (carteles informativos, planos en salas de clase, señaléticas, charlas de prevención con expertos, etc.). - <i>Apoyo Técnico:</i> Colaborar en la revisión del PISE y charlas. - <i>Apoyo Comunitario:</i> Asistencia en caso de ser necesario, informar
Incendio	Salas, oficinas y patios.	Bajo	
Lluvias	Pasillos	Medio	

La Imagen 2 corresponde al sector de párvulos que comprende 3 salas de clases y 1 bodega, y un sector de huerto.



Finalmente, la Imagen 3 comprende las oficinas administrativas, biblioteca, y comedor estudiantil.



VIII. PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión Administrativa	Recursos y Apoyos requeridos (humanos o materiales)	¿Quién realiza Seguimiento de la actividad?
Capacitación primeros auxilios	- Identificación de funcionarios a capacitar - Reunión organismo adm. De la Ley 16.744.	Abril 2026	Reunión con Comité de Seguridad y solicitud a organismo adm.	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que faltan.	Encargado de Seguridad.
Capacitación uso de extintor	- Identificación de funcionarios a capacitar - Reunión organismo adm. De la Ley 16.744.	Marzo 2026	Reunión Comité de Seguridad y solicitud a organismo adm.	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que faltan.	Encargado de Seguridad.
Socialización PISE 2026 y Protocolos de Actuación con profesores	- Reunión con profesores y asistentes de la educación. - Reunión con personal administrativo.	Enero 2026	Reunión de socialización de la actividad con Comité de Seguridad.	Copia de protocolos de actuación.	Encargado de Seguridad.

Socialización PISE 2026 y Protocolos de Actuación con estudiantes	Jornada de capacitación y sensibilización con estudiantes.	1ra semana de clases 2026.	Reunión de socialización de la actividad con profesores.	Copia de protocolos de actuación.	Encargado de Seguridad.
Socialización PISE 2026 y Protocolos de Actuación con apoderados	Reunión con madres, padres, y apoderados.	2da reunión del año 2026.	Reunión de socialización de la actividad con profesores.	Copia de protocolos de actuación.	Encargado de Seguridad.
Preparación de la comunidad escolar frente a sismos, incendios, accidentes escolares, etc.	Ejercicios de simulacro.	Marzo, mayo, septiembre, noviembre.	Reunión Comité de Seguridad.	Preparación de ejercicio.	Comité de Seguridad.
	Charla de prevención del consumo de alcohol y drogas para estudiantes de 2do medio.	2do semestre 2026.	Reunión Comité de Seguridad con SENDA.	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que faltan.	Comité de Seguridad.
	Taller de habilidades parentales para la prevención del consumo de alcohol y drogas.	2do semestre 2026.	Reunión Comité de Seguridad con SENDA.	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que faltan.	Comité de Seguridad.
Coordinación de la comunidad en torno a la prevención y autocuidado	Reunión Comité de Seguridad	Abril, julio, septiembre, noviembre, enero.	Convocar a los miembros del comité.	- Información recabada.	Comité de Seguridad.

	Revisión PISE 2026 y redacción PISE 2027	Enero 2027		- Información recabada.	
--	---	---------------	--	----------------------------	--

IX. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE SEGURIDAD

1er Semestre 2026

[illegible]

2do Semestre 2026

PROCEDIMIENTO	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					ENERO	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2
Reunión Comité de Seguridad		X								X								X								X	
Charlas de seguridad (Carabineros, bomberos, primeros auxilios, autocuidado)			X		X						X								X								
Ensayos de seguridad		X							X									X									
Capacitación uso de extintores																									X		
Revisión PISE 26/Redacción PISE 27																										X	

X. FUNCIONES GENERALES

Para optimizar la evacuación de los y las estudiantes en casos de emergencias como en simulacros, se establecen algunos criterios y responsabilidades con el objetivo de orientar a todos los involucrados respecto de los procedimientos a seguir:

Rol	Nombre	Subrogante
Director	Roberto Miranda Orellana	Rafael Comte
Coordinador General de Seguridad	Francisco Rojas Ríos	Gladys Pailla Villegas
Inspección	Ingrid Ramírez Gatica	Valeska Morales
Representante Profesores	Gladys Pailla Villegas	Javiera Arredondo
Encargada de Mantención	Susana Cortés Ulloa	Francisco Rojas Ríos
Encargada Primeros Auxilios	Gabriela Ulloa Urrea	María Fernanda Alcaíno América Mella
Secretaria	Ana Ríos Cortés	Susana Cortés Ulloa
Docentes	Equipo docente	
Auxiliares	Equipo Auxiliar	

A. SIMULACROS

Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
DIRECTOR	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro
Solicitar la realización de simulacros de emergencia.	Reunirse con el comité de seguridad, de acuerdo a cronograma de trabajo.	Dirigirse a la Zona de Seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada.	Retroalimentar a los encargados sobre el resultado de los simulacros de evacuación.
		Estar presente activamente en las prácticas de simulacros.	
Exigir las prácticas de evacuación interna y externa que estén planificadas para simulacros.	Conocer y dominar el cronograma de prácticas de evacuación de los simulacros.	No aplica	

Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
COORDINADOR GENERAL (Inspectoría General)	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro.
Planificar, calendarizar y coordinar simulacros de evacuación anuales, junto al Director y al Representante de Profesores.	Verificar que los docentes, funcionarios y alumnos tengan conocimiento de sus funciones en los simulacros de evacuación.	Dar alarma de CAMPANAZOS , durante los simulacros.	- Retroalimentar a los encargados sobre el resultado del simulacro. - Evaluar con los encargados resultados del simulacro.
		Dar la alarma de evacuación (CAMPANAZOS RÁPIDOS) en ejercicios de simulacro.	
		No aplica	
Socializar con profesores, asistentes de la educación y alumnos el PISE.	Realizar reunión con estudiantes, profesores y asistentes.	Actuar como Jefe de emergencia	
Tener conocimiento y dominio de las acciones a efectuar durante simulacros.	Conocer las funciones de los docentes, funcionarios y estudiantes en simulacros de emergencia.		
Mantener el orden y seguridad de todo el colegio durante simulacro de emergencia.	Determinar criterios y protocolos de procedimientos para establecer el orden y seguridad.	Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada durante simulacro.	Evaluar la práctica de simulacro en relación a los protocolos de orden y seguridad.
Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
SECRETARIA	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro.
Participar de simulacros	Tener en lugar visible teléfonos actualizados de carabineros, ambulancia y unidades de rescate.	Llamar a Carabineros, ambulancia y/o bomberos, en caso de una emergencia.	Retroalimentar trabajo de simulacro.
Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
COORDINADOR Y REPRESENTANTE PROFESORES	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro.

Planificar, calendarizar y coordinar simulacros de evacuación anuales, junto al Director.	Coordinar los simulacros de evacuación según cronograma con los profesores.	Monitorear que la evacuación de simulacro se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.	Evaluar la ejecución de la práctica de simulacro.
		Controlar el tiempo de evacuación en los Simulacros.	
		Coordinar con inspectores la evacuación de simulacros.	
Asignar las zonas de seguridad a las salas de clases.	Informar y enseñar a los cursos la Zona de seguridad asignada, para efectuar los simulacros.	No aplica	No aplica
Confeccionar mapas de las zonas de seguridad de los cursos	Ubicar en las salas de clases mapas de la zona de seguridad.	No aplica	No aplica
Tener conocimiento y dominio de las acciones a efectuar durante un Simulacro.	Manejar información en reuniones.	Coordinar con inspectores la evacuación en simulacros.	Evaluar y retroalimentar trabajo de simulacro.
Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
ENCARGADO DE MANTENCIÓN	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro.
Mantener la infraestructura del colegio en óptimas condiciones para su funcionamiento.	Supervisar el buen estado de la infraestructura del Colegio.	No aplica	No aplica
	Revisar las instalaciones de gas, agua y controlar las filtraciones, escapes, fugas, cables sueltos.		
Realizar la mantención de la carga anual de los extintores.	Controlar que los extintores estén debidamente cargados, instalados, señalizados y protegidos.	No aplica	No aplica
Responsabilidades	Acciones y/o procedimientos		

INSPECTOR	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro.
Favorecer y supervisar que se establezca un ambiente favorable escolar en el momento de evacuación de simulacro.	Encargado de evacuación de sector durante simulacro.	Monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura en los simulacros de emergencia.	Informar a sus superiores los inconvenientes surgidos durante el simulacro
Responsabilidades	Acciones y/o procedimientos		
ENCARGADO DE PRIMEROS AUXILIOS	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro.
Mantener implementado el botiquín de primeros auxilios.	Mantener el botiquín operativo y en lugar específico	Dar asistencia a las personas que lo requieran en los simulacros. Llevar el botiquín móvil de emergencia a la zona de seguridad.	Reponer o informar de insumos utilizados.
Responsabilidades	Acciones y/o procedimientos		
DOCENTES	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro.
Evacuar el curso en simulacros.	Conocer el plan de evacuación de simulacros. Conocer el uso de extintores por medio de curso de capacitación. Instruir a los alumnos sobre el plan de evacuación de simulacros.	- Liderar ante el curso la operación de evacuación de simulacros. - Monitorear que se establezca un ambiente favorable escolar en el momento de evacuación.	- Registrar en el libro de clase tiempo de evacuación del simulacro, informado por el coordinador del plan integral. - Regresar los cursos a sus actividades.
Responsabilidades	Acciones y/o procedimientos		
AUXILIARES	Antes de situación de simulacro	En situación de simulacro	Después de situación simulacro.
Apoyar la evacuación en simulacros.	Conocer las zonas de seguridad.	Apoyar la evacuación de su sector en los simulacros.	Retroalimentar el simulacro.

B. EMERGENCIA

Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
DIRECTOR	Antes de emergencia	En emergencia Reemplazo: Inspector General	Después de emergencia
Ejecutar Plan Integral de seguridad frente a una emergencia.	- Conocer PISE. - Tener reuniones con comité de seguridad	- Velar para que secretaría realice llamados de emergencia. - Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada.	- Retroalimentar a los encargados sobre el resultado de la evacuación. - Toma la decisión de retornar la clase junto al comité de seguridad. - Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentra el colegio.
Tomar decisiones en situación de emergencia.			
Otorgar recursos financieros necesarios para la mantención y el buen funcionamiento de los implementos de las unidades de Emergencia.	Tener la información actualizada y necesaria para otorgar los recursos.	No aplica	Solicitar informe de mantención.
Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD (Inspector General)	Antes de emergencia	En emergencia Reemplazo: 1. Tania Escobar 2. Gladys Pailla	Después de emergencia
Ejecutar Plan Integral de seguridad frente a una emergencia.	Verificar que los docentes, funcionarios y estudiantes tengan conocimiento de sus funciones.	- Dar alarma de CAMPANAZOS. - Dar la alarma de evacuación según los protocolos de emergencia	- Retroalimentar a los encargados sobre el proceder en la emergencia. - Evaluar las acciones y procesos realizados.
Tener conocimiento y domino de las acciones a efectuar durante una emergencia.	Conocer las funciones de los docentes, funcionarios y estudiantes en eventos reales de emergencia.	Actuar como Jefe de Emergencia.	Supervisar que el encargado de mantención realice la inspección junto al Inspector.

Mantener el orden y seguridad de todo el colegio durante una Emergencia.	Determinar criterios y protocolos de procedimientos para establecer el orden y seguridad.	Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada durante una emergencia.	- En caso necesario dar la orden de pasar la lista de los cursos, para verificar si se encuentran todos los y las estudiantes.
		Operar los extintores, en los casos que se requieran.	- Tomar la decisión de retornar la clase junto al comité de seguridad.
Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
SECRETARIA			
Mantener información actualizada de teléfonos de emergencia.	Tener en lugar visible teléfonos de emergencia actualizados.	Llamar a Carabineros, ambulancia y/o bomberos, en caso de una emergencia	Contactar apoderados de ser necesario.
Cortar Suministro eléctrico	Conocer ubicación de tablero eléctrico.	Cortar la energía.	Reestablecer energía de ser posible.
Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
REPRESENTANTE PROFESORES	Antes de emergencia	En emergencia Reemplazo: Gianina Lobos	Después de emergencia
Coordinar la emergencia junto a jefe de Seguridad (Coordinador General)	No aplica.	Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.	Evaluar las acciones y procesos realizados.
		Coordinar con inspectores la evacuación de la emergencia.	
		Operar los extintores, en los casos que se requieran.	
Confeccionar mapas de las zonas de seguridad de los cursos.	Ubicar en las salas de clases mapas de la zona de seguridad.	Coordinar con inspectores la evacuación de emergencia.	Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al encargado de mantención.

Tener conocimiento y dominio de las acciones a efectuar durante una emergencia.	Informar a los cursos como actuar según los protocolos establecidos.	De acuerdo a la magnitud de la emergencia, determinar si es necesaria la evacuación hacia las afueras del colegio.	En caso de incendio determinar las causas junto al comité de emergencia.
Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
ENCARGADO DE MANTENCIÓN	Antes situación de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Mantener infraestructura del colegio en óptimas condiciones para su Funcionamiento.	Revisar las instalaciones de gas, agua y controlar las filtraciones, escapes, fugas, cables sueltos.	Supervisar corte de la energía eléctrica (Ana Ríos) y gas (Auxiliar más cercana al sector) en emergencia.	Revisar el estado de tableros eléctricos y restablecer la energía eléctrica.
			Informar a Inspectoría general los daños causados por la emergencia.
Realizar la mantención de la carga anual de los extintores.	Controlar que los extintores estén debidamente cargados, instalados, señalizados y protegidos.	Operar los extintores, en los casos que se requieran.	Revisar cargas de los extintores para su recarga.
Recepción Servicios de Emergencia	No aplica.	Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros etc. al lugar afectado	Informar a Inspectoría general los daños causados por la emergencia.
Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
INSPECTORIA	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Es el encargado de favorecer y supervisar que se establezca un ambiente favorable escolar en el momento de evacuación.	Encargado de evacuación de su sector.	Operar los extintores, en los casos que se requieran.	Entregar a los alumnos retirados por los apoderados en caso necesario.

Informar a Inspectoría General de los daños del edificio.	Conocer el uso de extintores a través de curso de capacitación		
	Informar al encargado de mantención e Inspectoría General de daños en la infraestructura		
Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
ENCARGADA DE PRIMEROS AUXILIOS <i>(Ma. Fernanda Alcaíno)</i>	Antes de emergencia	En emergencia Reemplazo: Tania Escobar	Después de emergencia
Mantener implementado el botiquín de primeros auxilios.	Mantener el botiquín operativo y en lugar Especifico.	- Dar asistencia a los personas que lo Requieran. - Llevar el botiquín móvil de emergencia a la zona de seguridad.	- Coordinar el traslado de los heridos, hacia las zonas de seguridad. - Informar a apoderados de los alumnos accidentados.
Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		
DOCENTES	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Evacuar cursos.	Instruir a los y las estudiantes y conocer el plan de evacuación de acuerdo a los protocolos establecidos.	- Liderar la operación de evacuación en salas. - Monitorear que se establezca un ambiente favorable al momento de la evacuación.	- Pasar la lista en caso de instrucción de Inspectoría General. - Contener a estudiantes. - Reportar alumnos heridos.
	Conocer el uso de extintores por medio de curso de capacitación	Operar los extintores, en los casos que se requieran	Informar extintores usados.
Responsabilidad	Acciones y/o procedimientos		

AUXILIARES	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Apoyar la evacuación.	- Conocer las zonas de seguridad. - Conocer el uso de extintores por medio de curso de capacitación. - Informar a inspección de algún desperfecto en extintores de emergencia.	- Apoyar la evacuación de su sector. - Revisar baños y salas de clases. - Operar los extintores, en los casos que se requieran. - Cortar suministro de gas.	- Contener a estudiantes. - Realizar la limpieza correspondiente del Colegio.

XI. ANEXOS

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Los Protocolos de Actuación tienen el propósito de servir como un instrumento de apoyo en el funcionamiento institucional, al juntar en forma sencilla, objetiva, ordenada, secuencial y estandarizada, las funciones de cada uno de los involucrados en un proceso y/o actividad.

Constituye una fuente formal y permanente de información y orientación sobre la forma de ejecutar una actividad determinada, con apego a las normas y políticas vigentes, y con una visión integral del funcionamiento y operación del área o departamento, que permita la optimización de tiempo y recurso. Funciona como mecanismo de orientación para el personal, facilitando una adecuada coordinación.

Los Procedimientos tendrán que actualizarse en la medida que se presenten cambios en su contenido, o en la estructura orgánica, funciones, o algún otro elemento que incida en la operación del mismo.

Para efectos del Plan Integral de Seguridad del Colegio Virginia Subercaseaux, se consideran los siguientes protocolos:

A. Protocolo en caso de Sismo

Nombre Protocolo de Procedimientos	Cargo / Persona o Departamento Responsable	Año	Área	Subárea
Protocolo en caso de SISMO.	Inspectoría General	2026	Emergencia	Instrucciones Específicas para profesores y estudiantes en caso de <u>SISMO.</u>

PROTOCOLO EN CASO DE SISMO

Para garantizar la seguridad de los y las estudiantes en caso de **SISMO**, se establecen algunos criterios respecto del procedimiento del cómo actuar de los alumnos/as y profesores, ante una emergencia.

	Actividad
Profesor	DURANTE
	1. Mantener la calma y actuar con prontitud. 2. Abrir las puertas No evacuar. 3. Alejar a los estudiantes de ventanas y objetos que puedan caer. 4. Ubicar a los estudiantes en las zonas seguras del aula: extremos junto a muros o bajo escritorios resistentes. 5. Permanecer con los estudiantes brindando instrucciones y contención hasta que finalice el movimiento.
	DESPUÉS
	6. Al escuchar la alarma de evacuación, ordenar a los estudiantes que salgan de forma expedita y en fila. 7. Ser el último en abandonar el aula, verificando que no queden estudiantes en la sala. 8. Llevar el libro de clases y dirigirse con los estudiantes a la zona de seguridad asignada. 9. Calmar y organizar a los estudiantes en círculos con distanciamiento. 10. Pasar lista y reportar novedades al Coordinador de Seguridad. 11. Esperar instrucciones para el retorno a clases o procedimientos adicionales.
Estudiante	DURANTE
	1. Alejarse de ventanas y objetos de riesgo. 2. Ubicarse en las zonas indicadas por el profesor.

	3. Mantener la calma y seguir instrucciones del profesor.
	DESPUÉS
	4. Al sonar la alarma, evacuar de forma ordenada y rápida, sin correr ni gritar. 5. Dirigirse a la zona de seguridad asignada, respetando el orden de la fila. 6. Una vez en la zona de seguridad, formar los círculos indicados por el profesor. 7. Mantener la calma y el silencio, a la espera de instrucciones.
Director	DURANTE
	1. Mantener la calma y actuar con prontitud.
	DESPUÉS
	2. Dirigirse a la zona de seguridad, velando que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3. Velar para que secretaría realice llamados a carabineros y/o bomberos de ser necesario. 4. Tomar la decisión de retornar a clases junto al Comité de Seguridad. 5. Informar a los apoderados las condiciones en que se encuentran los estudiantes y la infraestructura del Colegio.
Inspectoría General	DURANTE
	1. Mantener la calma y actuar con prontitud. 2. Dar alarma de campanazos lentos para que los estudiantes se ubiquen en las zonas seguras de sus salas.
	DESPUÉS
	3. Dar alarma de evacuación (campanazos rápidos). 4. Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 5. Solicitar a la Encargada de Mantención realizar la inspección del edificio junto al Representante de los profesores. 6. Determinar junto al Comité de Seguridad el retorno a clases. 7. Realizar retiros de estudiante, solicitados por Secretaría.
Representante de Profesores	DURANTE
	1. Mantener la calma y actuar con prontitud. 2. Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.
	DESPUÉS
	3. Inspeccionar las instalaciones junto a la Encargada de Mantención. 4. Determinar junto al Comité de Seguridad el retorno a clases.

Secretaría	DURANTE
	1. Mantener la calma y actuar con prontitud.
	DESPUÉS
	2. Cortar suministro eléctrico y gas. 3. Solicitar vía telefónica el auxilio de unidades de rescate, en caso de ser necesario. 4. Registrar salida de estudiantes en libro de retiro.
Encargada de Mantención	DURANTE
	1. Mantener la calma y actuar con prontitud.
	DESPUÉS
	2. Supervisar corte de energía y gas. 3. Dirigir a unidades de rescate al lugar afectado, de ser necesario. 4. Inspeccionar el estado de las instalaciones junto al Representante de los profesores. 5. Informar al Coordinador General de Seguridad los daños causados por el sismo.
Encargado de Primeros auxilios	DURANTE
	1. Mantener la calma y actuar con prontitud.
	DESPUÉS
	2. Trasladar botiquín móvil a la zona de seguridad. 3. Asistir a las personas que lo requieran en la zona de seguridad. 4. Informar lesiones de estudiantes a los apoderados de los estudiantes afectados, de ser necesario. 5. Entregar el seguro escolar a los apoderados de estudiantes afectados, de ser necesario. 6. Derivar a los heridos a los centros asistenciales, dependiendo de las lesiones. 7. Informar sobre los estudiantes accidentados al Coordinador General de Seguridad.
Auxiliares	DURANTE
	1. Mantener la calma y actuar con prontitud.
	DESPUÉS
	2. Apoyar la evacuación desde su lugar de trabajo. 3. Revisar evacuación de sectores, especialmente baños, corroborando que no queden personas fuera de las zonas de seguridad. 4. Operar extintores, en los casos que se requieran. 5. Cortar suministro de gas.

	6. Informar a Encargada de Mantenición cualquier vulneración en la infraestructura.
--	---

En Salida Pedagógica:

	PROFESOR	ESTUDIANTES
ANTES DE LA SALIDA	1. Verificar estado de botiquín: - Lista de estudiantes. - Estado de los insumos. 2. Solicitar protocolo en caso de sismo/incendio al lugar que asistirán y plano con Zonas de Seguridad. 3. Revisar y socializar junto a los estudiantes el Protocolo de Regulaciones sobre Salidas Pedagógicas y Giras de Estudio del establecimiento, así como también los Protocolos en caso de sismo/incendio del lugar al que asistirán. 4. Identificar servicios de médicos cercanos al destino	1. Conocer el Protocolo de Regulaciones sobre Salidas Pedagógicas y Giras de Estudio del Establecimiento, así como también los protocolos en caso de sismo/incendio del lugar al que asistirán.
DURANTE EL SISMO EN LA SALIDA	1. Mantener la calma y seguir las instrucciones de los encargados. 2. Alejar a los estudiantes de ventanas y objetos que puedan caer. 3. Permanecer con los estudiantes brindando instrucciones y contención hasta que finalice el movimiento.	1. Alejarse de ventanas y objetos de riesgo. 2. Ubicarse en las zonas indicadas por el profesor. 3. Mantener la calma y seguir instrucciones del profesor.
DESPUÉS DEL SISMO EN LA SALIDA	4. Dirigir al grupo a la Zona de Seguridad, previamente identificadas. 5. Calmar y organizar a los estudiantes en círculos con distanciamiento. 6. Pasar lista y reportar novedades al Coordinador de Seguridad. 7. Esperar instrucciones de los Encargados de Seguridad del lugar para continuar la actividad o realizar procedimientos adicionales.	4. Evacuar de forma ordenada y rápida, sin correr ni gritar. 5. Dirigirse a la zona de seguridad asignada, respetando el orden de la fila. 6. Una vez en la zona de seguridad, formar los círculos indicados por el profesor. 7. Mantener la calma y el silencio, a la espera de instrucciones.

B. Protocolo en caso de Bomba

Nombre Protocolo de Procedimientos	Cargo / Persona o Departamento Responsable	Año	Área	Subárea
Protocolo en caso de BOMBA.	Inspectoría General	2026	Emergencia	Instrucciones específicas para profesores estudiantes y personal administrativo de cómo actuar en caso de <u>BOMBA</u>.

PROTOCOLO DE CÓMO ACTUAR EN CASO DE BOMBA

En caso de amenaza de bomba, Inspectoría General analizará la emergencia con el Coordinador General de Seguridad.

	Actividad
Persona que recibe llamada de amenaza de bomba	1. Mantener la calma. 2. Registrar la hora de recepción de la llamada. 3. Tomar nota de toda la información relevante: ubicación del artefacto, timbre de voz, acento, ruidos ambientales, edad aproximada, modulación, etc. 4. Informar de inmediato al Director y a Inspectoría General.
Profesor	1. Seguir las instrucciones del Coordinador General de Seguridad. En caso de evacuación, guiar a los estudiantes hacia la zona de seguridad designada, formando un círculo y mirando hacia el centro. 2. Ser los últimos en salir de las aulas, asegurándose de que no quede ningún estudiante, y llevando el libro de clases a la zona de seguridad. 3. Pasar lista según las indicaciones del Coordinador General de Seguridad. 4. Regresar a clase con los estudiantes siguiendo las indicaciones del Comité de Seguridad.

Estudiante	1. Evacuar hacia las zonas de seguridad al sonar la alarma de evacuación (campanazos rápidos). 2. Salir ordenadamente según la proximidad a la puerta, sin objetos en sus manos. 3. Mantener silencio y evitar tocar cualquier objeto en el camino. 4. Dirigirse a la zona de seguridad asignada.
Director	1. Asegurar el llamado telefónico a Carabineros GOPE. 2. Dirigirse a la zona de seguridad para supervisar una evacuación segura y ordenada. 3. Decidir el retorno a clases en coordinación con el Comité de Seguridad. 4. Informar a los apoderados sobre la situación.
Inspectoría General	1. Ordenar al Encargado de Mantenición y al Representante de profesores que inspeccionen visualmente el recinto y reporten a la Dirección. 2. Activar la alarma de evacuación después de la inspección, en acuerdo con el Comité de Seguridad. 3. Supervisar la evacuación para garantizar que sea segura y ordenada. 4. Asegurar que el Encargado de Mantenición inspeccione el edificio con el Coordinador General de Seguridad y el Representante de Profesores. 5. Determinar, junto con el Comité de Seguridad, el momento adecuado para el retorno a clases. 6. Coordinar los retiros de estudiantes si es necesario, según lo solicitado por Secretaría.
Representante de Profesores	1. Inspeccionar visualmente el recinto junto con el Encargado de mantención y el Coordinador General de Seguridad. 2. Coordinar la evacuación después de la inspección en acuerdo con el Comité de Seguridad. 3. Supervisar la evacuación para garantizar rapidez y seguridad. 4. Realizar una segunda inspección del recinto junto con el Encargado de Mantenición y el Coordinador General de Seguridad. 5. Determinar con el Comité de Seguridad el momento para el retorno a clases.

Secretaría	1. Solicitar ayuda telefónica a Carabineros, GOPE y/o unidades de rescate. 2. Registrar la salida de alumnos en el libro de retiro. 3. Cortar suministro eléctrico.
Encargado de Mantención	1. Supervisar el corte de energía eléctrica y gas. 2. Dirigir a unidades de rescate hacia el lugar afectado. 3. Inspeccionar el estado de las dependencias con el Representante de Profesores y el Coordinador General de Seguridad. 4. Informar a Inspectoría General sobre el estado de las dependencias.
Encargado de Primeros auxilios	1. Seguir las instrucciones del Coordinador General de Seguridad y dirigirse a la zona de seguridad con los estudiantes. 2. Llevar botiquín móvil a la zona de seguridad. 3. Asistir a personas que lo requieran en la zona de seguridad. 4. Contactar a los apoderados de los estudiantes afectados. 5. Entregar el seguro escolar a los estudiantes accidentados. 6. Derivar a los heridos a centros asistenciales según la gravedad de las lesiones. 7. Informar al Coordinador General de Seguridad sobre los estudiantes accidentados.
Auxiliares	1. Apoyar la evacuación desde sus lugares de trabajo. 2. Revisar la evacuación de sectores, especialmente baños, para asegurar que no quede nadie fuera de las zonas de seguridad. 3. Operar extintores según sea necesario. 4. Cortar suministro de gas. 5. Informar al Encargado de Mantención sobre cualquier daño en la infraestructura.

C. Protocolo en caso de Incendio

Nombre Protocolo de Procedimientos	Cargo / Persona o Departamento Responsable	Año	Área	Subárea
Protocolo en caso de Incendio.	Inspectoría General	2026	Emergencia	Instrucciones específicas para profesores, estudiantes, y personal administrativo en caso de incendio.

PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO

Para garantizar la seguridad de los alumnos en caso de INCENDIO, se establecen algunos criterios respecto del procedimiento ante esta emergencia.

	Actividad
Profesor	1. Mantener la calma en todo momento. 2. Abrir la puerta de la sala. 3. Actuar con rapidez si hay humo en los alrededores. 4. Al escuchar la señal de alarma, suspender inmediatamente las actividades. 5. Tranquilizar a los estudiantes, señalándoles que no deben correr, gritar o empujar. 6. Guiar la evacuación del curso hacia la zona de seguridad, agachados, cubriéndose nariz y boca con un pañuelo o prenda (preferiblemente húmeda). 7. Ser la última persona en salir de la sala, verificando que no queden estudiantes y llevando el libro de clases a la zona de seguridad. 8. Seguir las instrucciones del Coordinador General de Seguridad o del Comité de Seguridad. 9. Retornar a clases únicamente cuando sea indicado por las autoridades correspondientes.

Estudiante	1. Estar atento a la señal de evacuación. Esta señal se dará mediante campanadas rápidas. 2. Dejar toda actividad que se estuviese realizando, junto con los materiales. 3. Evacuar de forma ordenada y a la brevedad, agachados y con la nariz y boca cubiertas con un pañuelo o prenda (preferentemente húmeda). 4. Mantener la calma y el silencio. 5. No tocar objetos en el camino. 6. Ubicarse en la zona de seguridad establecida. 7. Estar atentos a las instrucciones de los profesores.
Director	1. Velar porque se realice el llamado a Bomberos y otras unidades de emergencia. 2. Dirigirse a la zona de seguridad, supervisando que la evacuación sea segura y ordenada. 3. Decidir el retorno a clases en coordinación con el Comité de Seguridad. 4. Informar a los apoderados sobre el estado de la situación. 5. Determinar si corresponde suspender las clases en función de los daños, junto al Comité de Seguridad.
Inspectoría General	1. Activar la alarma de evacuación mediante campanadas rápidas. 2. Supervisar que la evacuación se realice de forma segura y ordenada. 3. Coordinar con la Encargada/o de Mantenimiento, el Representante de Profesores y el Coordinador/a de Seguridad la inspección del edificio. 4. Evaluar con el Comité de Seguridad la necesidad de suspender clases. 5. Coordinar el retiro de estudiantes desde recepción, en caso necesario. 6. Operar extintores o mangueras si la situación lo requiere.
Representante de Profesores	1. Evaluar si la evacuación debe realizarse al exterior del colegio, según magnitud del incendio. 2. Supervisar que la evacuación se haga en forma segura y expedita. 3. Participar en la inspección del edificio junto al Encargado de Mantenimiento y el Coordinador General de Seguridad. 4. Determinación de causas del incendio con el Comité de Seguridad.
Secretaría	1. Solicitar apoyo de Bomberos y otras Unidades de Emergencia vía telefónica. 2. Registrar la salida de estudiantes en el libro de retiro. 3. Coordinar el corte de energía eléctrica.

Encargada de Mantención	1. Supervisar el corte de energía eléctrica y gas. 2. Guiar a Bomberos y Unidades de Emergencia al lugar afectado. 3. Participar en la Inspección de instalaciones con el Representante de Profesores y el Coordinador General de Seguridad. 4. Informar a Inspectoría General sobre daños en infraestructura.
Encargado de Primeros auxilios	1. Trasladarse con el botiquín móvil a la zona de seguridad. 2. Brindar asistencia médica a quien lo requiera. 3. Informar a apoderados en caso de estudiantes accidentados. 4. Entregar el seguro escolar correspondiente. 5. Derivar a centros de salud a las personas heridas, según el tipo de lesión. 6. Informar al Coordinador General de Seguridad sobre estudiantes accidentados.
Auxiliares	1. Apoyar la evacuación desde sus respectivos sectores. 2. Verificar que no haya personas en baños u otros sectores alejados. 3. Operar extintores si fuese necesario. 4. Cortar el suministro de gas. 5. Informar a Encargado de Mantención sobre daños o vulneraciones en la infraestructura.

EN SALIDA PEDAGÓGICA:

	PROFESOR	ESTUDIANTES
ANTES DE LA SALIDA	1. Verificar estado de botiquín: - Lista de estudiantes. - Estado de los insumos. 2. Solicitar protocolo en caso de sismo/incendio al lugar que asistirán y plano con Zonas de Seguridad. 3. Revisar y socializar junto a los estudiantes el Protocolo de Regulaciones sobre Salidas Pedagógicas y Giras de Estudio del establecimiento, así como también los Protocolos en caso de sismo/incendio del lugar al que asistirán. 4. Identificar servicios de médicos cercanos al destino	1. Conocer el Protocolo de Regulaciones sobre Salidas Pedagógicas y Giras de Estudio del Establecimiento, así como también los protocolos en caso de sismo/incendio del lugar al que asistirán.
DURANTE EL INCENDIO	5. Mantener la calma y seguir las instrucciones de los encargados. 6. Guiar la evacuación del grupo hacia la Zona de Seguridad, agachados,	2. Alejarse de ventanas y objetos de riesgo.

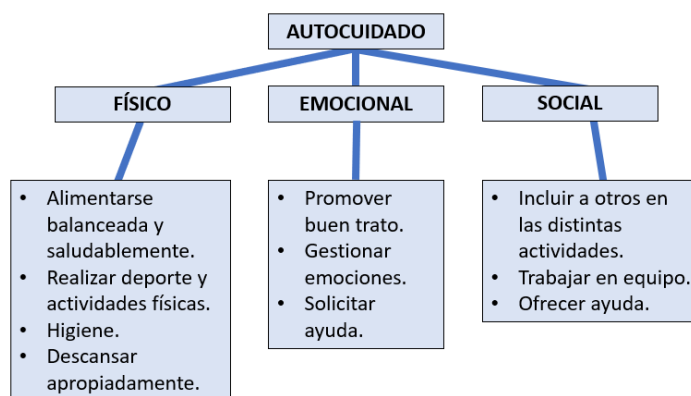
EN LA SALIDA	cubriéndose la nariz y boca con un pañuelo u otra prenda (preferiblemente húmeda). 7. Ser la última persona en salir, verificando que no queden estudiantes atrás. 8. Permanecer con los estudiantes brindando instrucciones y contención.	3. Mantener la calma y seguir instrucciones del profesor. 4. Estar atento a señales de evacuación. 5. Dejar toda actividad que se estuviese realizando. 6. Evacuar hacia la Zona de Seguridad de forma ordenada y a la brevedad, agachados y con la nariz y boca cubiertos con un pañuelo u otra prenda (preferentemente húmeda). 7. No tocar objetos en el camino.
DESPUÉS DEL INCENDIO EN LA SALIDA	9. Calmar y organizar a los estudiantes en círculos con distanciamiento. 10. Pasar lista y reportar novedades al Coordinador de Seguridad. 11. Esperar instrucciones de los Encargados de Seguridad del lugar para continuar la actividad o realizar procedimientos adicionales.	8. Una vez en la zona de seguridad, formar los círculos indicados por el profesor. 9. Mantener la calma y el silencio, a la espera de instrucciones.

D. Protocolo de Autocuidado

Nombre Protocolo de Procedimientos	Cargo / Persona o Departamento Responsable	Año	Área	Subárea
Protocolo de autocuidado.	Inspección General	2026	Seguridad	Autocuidado

PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO

Ante la necesidad de seguridad de los y las estudiantes en el Colegio, se hace necesario establecer conductas que orienten al autocuidado y prevención.



B. En la sala de clases los y las estudiantes deben evitar:

1. Balancearse y subirse a sillas y mesas.
2. Correr.
3. Subir al borde de las ventanas y apoyarse en ellas.
4. Lanzar objetos a los compañeros o compañeras.
5. Poner útiles escolares como los lápices, tijeras, etc., cerca del rostro de compañeros o compañeras.
6. Hacer bromas como sacar la silla a compañeros o compañeras.
7. Utilizar objetos corto-punzantes en los juegos.
8. Tener los cordones de zapatos y zapatillas desamarrados.
9. Dejar mochilas u otros objetos en el suelo.
10. Salir corriendo.

A. En el patio, los y las estudiantes deben evitar:

1. Jugar bruscamente.
2. Trepas o colgarse en los arcos, bordes de muro, árboles, mesas de exterior, etc.
3. Lanzar objetos como piedras, troncos, palos, tierra, bombitas de agua, etc.
4. Usar botellas plásticas u otros objetos como balón de fútbol, en zonas no habilitadas para ello.
5. Jugar en los baños u otras oficinas.
6. Ingresar a lugares no habilitados.

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colegio Virginia Subercaseaux (2025). Plan Integral de Seguridad Escolar 2025. Recuperado de <https://www.colegiovirginiassubercaseaux.cl/2020/wp-content/uploads/2023/05/PISE-CVS-2023.pdf>

Ministerio de Educación de Chile (2021). Plan Integral de Seguridad Escolar. Recuperado de <https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/04/Plan-Integral-de-Seguridad-Escolar.pdf>